

ACTA ORDINARIA N° 22-2016

Acta de la Sesión Ordinaria N° 22-2016, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día 01 de junio del dos mil dieciséis, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.), con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos, Propietarios y Suplentes siguientes:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Rowena Figueroa Rosales.....Presidenta en ejercicio.
Yamileth Viachica Chavarría
Yermi Esquivel Rodríguez
José Joaquín Porras Jiménez

REGIDORES (AS) SUPLENTE(S) (AS)

Adriana Acuña Hidalgo
Luis Diego Sibaja Monge
José Ángel Díaz Matarrita
Johan Carlos Morales Salas

SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Carlos Manuel Juárez Chavarría
Manuel López Arana
Elmer Uva Beita
Grace Mayela Granados Hidalgo
José Alberto Rosales Chaves
Lucas Gómez Jiménez

SINDICOS (AS) SUPLENTE(S) (AS)

Giselle Cabrera Morales

AGENDA PARA LA PRESENTE SESION:

ARTÍCULO I. SALUDO Y BIENVENIDA

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

ARTÍCULO III. ORACIÓN

ARTÍCULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y JURAMENTACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE EDUCACIÓN.

Punto 1. Junta Administrativa Liceo Finca Alajuela. Asunto: Juramentación.

Punto 2. Comité de Caminos Rincón de San Josecito. Asunto: Juramentación.

Punto 3. Comité de Caminos Cerro Oscuro. Asunto: Juramentación.

Punto 4. Acueductos y Alcantarillados. Asunto: Exposición "Mejoras al Acueducto de Palmar Norte y Fincas de Palmar sur".

Punto 5. Comité de Seguridad de Finca 5. Asunto: Paradas de Buses.

Punto 6. Constructora León Aguilar. Asunto: Exposición Bonos de Vivienda.

Punto 7. Asociación Mar Nuestra. Asunto: Centro de Acopio y 50 metros de Playa.

ARTÍCULO V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°21-2016.

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria 10-2016.

ARTÍCULO VI. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE POR ESCRITO

ARTÍCULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO VIII. DICTÁMENES DE COMISIÓN

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE

ARTÍCULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales, determina el quórum, al estar nombrada la Regidora Propietaria Maritza Jiménez Calvo, en Comisión, se procede a llamar al Regidor Suplente José Ángel Díaz Matarrita y se nombra en propiedad, por tanto, esta sesión municipal se llevará a cabo con cinco Regidores Propietarios.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales, somete a consideración la Agenda para la presente Sesión Municipal, la cual es aprobada de manera unánime.

ARTÍCULO III. ORACIÓN

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales, solicita al Regidor Propietario Yermi Esquivel Rodríguez, que realice la oración.

ARTÍCULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO Y JURAMENTACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE EDUCACIÓN.

Punto 1. Junta Administrativa Liceo Finca Alajuela. Asunto: Juramentación.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales, procede a llamar a los señores (as): **Myrna Díaz Briceño 600910779, Marlen Xiomara Rojas Vargas 110240704, Rosibel García Arias 602860198, María Estela Vidal Retana 602610423 y Shirley Guadamuz Morales 108950730.** Les solicita que levanten la mano derecha y les Indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

Responden -Sí, juramos.

-Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os la demanden".

"Por lo anterior quedan debidamente Juramentados".

Punto 2. Comité de Caminos Rincón de San Josecito. Asunto: Juramentación.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales, procede a llamar a los señores (as): **Carmen Amaya Castro, cédula 6-337-532, Olman Zúñiga López, cédula 6-239-152, Susana Ovaros Villalobos, cédula 6-321-419, Melania González Vargas, cédula 6-326-126, Jorge Valdez Pérez, cédula 6-380-033, Olga Gómez Tenorio, cédula 6-231-687 y Analía Morales Navarro, cédula 6-275-490.** Les solicita que levanten la mano derecha y les Indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

Responden -Sí, juramos.

-Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os la demanden".

"Por lo anterior quedan debidamente Juramentados".

Punto 3. Comité de Caminos Cerro Oscuro. Asunto: Juramentación.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales, procede a llamar a los señores (as): **Marciano Garro García. Ced 106630318, José Paul Gutiérrez Canales Ced 501350498, Silvia Ramírez Porras. Ced 603060967, Gerardo Badilla Rodríguez. Ced 109250762, Higinio Fernández Mora. Ced 601630344 y Olman García Arias. Ced 108310670.** Les solicita que levanten la mano derecha y les Indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

Responden -Sí, juramos.

-Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os la demanden".

"Por lo anterior quedan debidamente Juramentados".

Punto 4. Acueductos y Alcantarillados. Asunto: Exposición "Mejoras al Acueducto de Palmar Norte y Fincas de Palmar sur".

Vamos a comentarles un poco la base financiera que sostiene este tipo de proyecto, nosotros formamos parte de una unidad ejecutora del Contrato Préstamo, del Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, de tal manera que el financiamiento de obras es un porcentaje mediante BCIE y otro porcentaje mediante contrapartida nacional, con fondos de la institución de acueductos, más o menos el contrato préstamos asciendo a los 115 millones de dólares, esto es para una serie de proyectos a nivel nacional, quería hacer una introducción para que sepan de donde proviene el financiamiento y como se está manejando a nivel institucional esto. No hay ningún inconveniente en la parte financiera y por tanto este proyecto no se debe de parar, ya llevamos una buena parte de tubería instalada y la ingeniera les va ir explicando, muchas gracias por el campito que nos dan.

Ing, Gabriela Chanto:

Soy la encargada de supervisar las obras, del proyecto de ampliación y mejoras del acueducto de Palmar Norte, el proyecto inicio en enero de este año y se espera concluirlo en diciembre de este mismo año, vamos a presentarles algunas generalidades del proyecto y unos cuantos comentarios del avance hasta el momento del proyecto.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
UNIDAD EJECUTORA AYA-BCIE
Proyecto
AMPLIACIÓN Y MEJORAS AL ACUEDUCTO DE PALMAR NORTE



Objetivo



- Satisfacer las demandas de agua potable proyectadas al año 2035 y a la vez un servicio continuo y de calidad para todos los usuarios del sistema de Palmar Norte y Fincas de Palmar Sur.
- Población beneficiada : 13000 habitantes



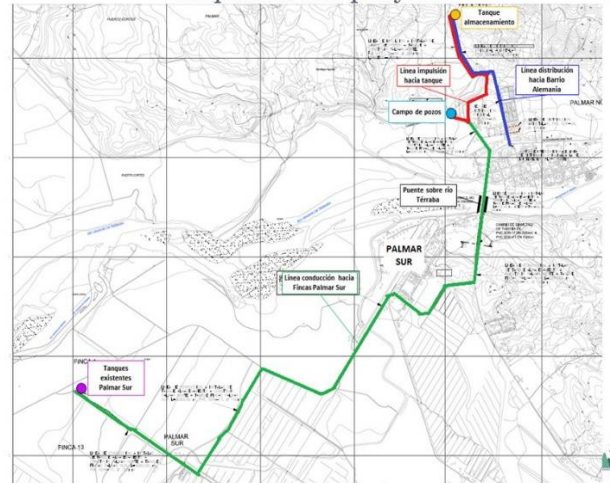
Componentes del proyecto

- ✓ Línea de impulsión que va desde campo de pozos en Palmar Norte (pozos #1 y #2), con capacidad para 45 l/s hasta tanque de almacenamiento de agua potable a construir.
- ✓ Línea de conducción que va desde tanque de almacenamiento de agua potable a construir hasta tanques existentes ubicados en fincas de Palmar Sur.
- ✓ Línea de distribución en barrio Alemania y previstas domiciliarias.
- ✓ Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable con capacidad de 1684 m³.
- ✓ Equipamiento y mejoras a la estación de bombeo (pozos #1 y #2).

Inversión

Costo de la obra: \$1220 millones colones.

Esquema del proyecto



Estado actual : Ejecución

- ✓ Publicación del cartel en Gaceta: 03 de marzo 2015.
- ✓ Recepción de las ofertas: 01 de abril de 2015.
- ✓ Fecha de inicio de obras: Enero de 2016.
- ✓ Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de ejecución:
 - Se ha finalizado la colocación de tubería en todos los sectores a intervenir, incluyendo el puente sobre río Terraba).
 - Se trabaja en la reparación de calles intervenidas.
 - Se trabaja en obras a construir en el campo de pozos.
 - Se trabaja en la construcción del último paso aéreo en Fincas Palmar Sur.
 - Se finalizó la colocación de previstas e hidrantes para la comunidad de Barrio Alemania.

Aspectos generales de ejecución

Inicio

Enero 2016

Plazo ejecución

10 meses

Tuberías:

Impulsión : HD 250mm diámetro

Conducción: PVC SDR 17 200 mm y 150mm diámetro

Distribución: PVC SDR 26 200mm diámetro.

Inspección ingeniería : Unidad Ejecutora AyA – BCIE

Infraestructura en iguales o mejores condiciones a las iniciales

Registro fotográfico

Verificación de obras con planos constructivos

Regencia ambiental: Unidad Técnica Ambiental

El Regidor Propietario, Yermi Esquivel Rodríguez:

Muchas gracias señora Presidenta, compañeros Síndicos, Regidores y público en general, muy bonita su exposición, quiero hacer unas consultas, porque he escuchado el tema en realidad, hasta ahorita lo conozco, parece que como de alguna manera, en algún momento se le oculto a la comunidad, no fue expuesto, no fue realmente consultado, Palmar Norte, aquí hay gente de la comunidad de Palmar Norte, entonces ahora nos vienen hablar de que el proyecto tiene una etapa muy avanzada, me parece muy bueno que se puede aprovechar el recursos, realmente el agua es de todos, sin embargo de porque Palmar, si aun en la Fincas de acuerdo a estudios ya técnicos, había la posibilidad de extraer agua de varios pozos que la compañía bananera había hecho ya, como vuelvo a repetir, el recurso es de todos, pero existía esa posibilidad de extraer el agua, precisamente de lo que es las fincas, eso es la primera parte, yo siempre he visto que el AyA, y aprovecho que ustedes están acá, como jefes que ustedes representan del AyA, siempre están interesados en lo que es el Agua, sin embargo su logo lo dice, Acueductos y Alcantarillados, y en Alcantarillados, señores, ustedes brillan por la ausencia y quisiéramos en realidad un compromiso, en relación a Ciudad Cortés, Palmar Norte, que tienen grandes problemas de alcantarillados, muchas gracias, mi nombre es Yermi Esquivel y soy Regidor Propietario de la Municipalidad de Osa.

Representante de AyA:

No, se equivoca, yo en estas mismas instalaciones he venido dos veces a presentar el proyecto, tal vez usted no había estado, el proyecto si se ha comentado, no sé si la misma Municipalidad lo haya publicado, pero si lo hemos presentado anteriormente, esa es una, en cuanto a la forma de darle agua a Palmar Sur es otra, eso yo no se lo puedo decir porque esto ha sido desarrollado por los ingenieros de la institución, que son los expertos en eso y ellos coinciden que sacando el agua de los pozos de aquí, es suficiente y es la forma económica de que se puede realizar, el tercer punto del alcantarillado, yo no lo puedo resolver, nosotros somos una unidad ejecutora como les decía al principio, a nosotros nos dan los planos, este es el proyecto que tenemos, nosotros tenemos financiamiento para este tipo de obras, es una gestión que deberían hacer ustedes ante la institución, pero no le podríamos responder nosotros sobre el alcantarillado.

El Regidor Propietario, Joaquín Porras Jiménez:

Muy buenas tardes compañeros regidores, síndicos, concejales, público en general, yo todo lo contrario, felicitar más bien al AyA, por la inversión que está haciendo en este momento en un Cantón, porque yo soy de las personas que creo, que un pueblo que no tenga los servicios básicos, nunca podrá desarrollarse, yo fui Regidor en aquella época, donde se le hizo el traslado del recurso del Acueducto Rural Municipal y siento que lo que está sucediendo en las Fincas Bananeras, ellos tuvieron problemas grandísimos, hubieron personas que hasta se intoxicó, porque las tuberías que están ahí pasaban cerca de los pozos de agua, pasaban cerca de la empacadora, donde se manejaba mucho químico, las fincas bananeras son del distrito de Palmar y si el agua, si en este momento tuviéramos nosotros excedentes, porque Sierpe también tiene grandes problemas de acueductos, entonces si el agua la tenemos nosotros, pues tenemos que dársela a todo el Cantón, pienso que es una bendición que exista el recurso, para que se desarrolle un acueducto de esta magnitud en nuestro cantón, porque esto quiere decir que nos vamos a desarrollar, como pretendemos nosotros querer un Aeropuerto Internacional, aino tenemos el líquido más preciado que es el agua. Muchas gracias.

La señora Presidenta Municipal, en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales:

Muy buenas tardes, muchísimas gracias por venir, yo voy a dar mi punto de vista, en realidad fui una de las que me incomodé cuando me di cuenta de la situación que eta pasando en Palmar, me llamo la atención fue lo primero, generalmente en Costa Rica, por costumbre hacen las cosas a espaldas de los pueblos, aprovechándose de este tipo de actividades que tenemos en Costa Rica, gracias a la gran Democracia que tenemos, porque uno preguntaba y le decían otra cosa, lo digo porque yo transitaba por donde iban rompiendo carreteas, hacia lo más lindo que tiene Osa, dentro de las tantas bellezas, que es nuestro Puente, que es lo que más me duele, siento yo que es una destrucción, porque se le acabo la belleza para mí de él, luego de que comenzó esto, la gente hasta los días se dieron cuenta, hay dos cosas, está bien ustedes vinieron al Concejo, pero el pueblo es otra cosa, hablemos del Conejo anterior, debieron haberse reunido, hay muchas Asociaciones, está la Cámara de Comercio, están muchas instituciones en Palmar Norte, entonces no se dio eso, eso es lo que el pueblo reclama, yo investigue un poco más allá y me extraño una situación de Acueductos, ejemplo, porque si Olla Cero le puede dar a la zona sur agua, y no niego que el agua se le dé a quien la necesita, segundo porque las ASADAS, algunas, no voy a mencionar los nombres y les dijeron que les habían dicho que por favor se quedaran callados, cuando quisieron reunirse con la Asociación, ya había empezado, yo pienso que ya no había nada que hacer, yo me atreví y les mande un correo a ustedes, dije, por lo menos me voy más arriba, me fui a la Presidencia Ejecutiva, les dije, nosotros necesitamos reunirnos con ustedes, antes de llegar a la curul, o sea antes del 1° de mayo, para conocer más de la situación, para por lo menos traer grandes gremios que hay en Palmar para que conozcan de la situación y haya una tranquilidad más para la población, no se dio, me contestaron, en otras palabras " a usted, le vamos a demostrar, con documentos, que el pueblo fue consultado", me hizo gracia, estoy esperando el documento, creí que venían a eso, pero de todas maneras se les agradece que hayan venido a dar esas información.

La señorita Andrea Fernández:

Si me gustaría recalcar, que, si se han hecho reuniones, desde el 2011, se empezó a trabajar lo que es educación ambiental, en las escuelas de Palmar, precisamente, incluso se hizo una actividad con todas las escuelas, en el Salón Comunal, asistieron los padres de familia también, yo les traía la presentación con las fotos, sin embargo la presentación se abre y se cierra, puedo intentar ponérselas, o sea no sé qué está pasando con la presentación, además se hicieron reunión con los docentes, si hicieron reunión con el Concejo Municipal, donde estuvo también el compañero grabándonos, también se hizo reunión ante el CCCI, donde estuvo presente la primera dama, se hizo reunión en las fincas y la última reunión que tuvimos, fue con la Asociación de Desarrollo de Palmar Norte, y la Cámara de Comercio estaba presente.

La señora Presidenta Municipal, en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales:

Disculpe, si habla lo de las escuelas, tengo entendido por uno de los regidores, que se llama la Gotita de Agua, eso que usted dice que de hace muchos años que lo estuvieron haciendo, bueno, seguramente los niños, no podían reunir a los pueblos para explicarles, de los padres de familia, se abocan a sus hijos, pero lo que yo hablo son de los otros gremios, bueno no podemos alargar más el asunto, si hay algún otro compañero y si no terminaríamos el asunto.

El Regidor Suplente, Luis Diego Sibaja Monge:

Yo de mi parte los felicito por el proyecto que tienen, es un buen proyecto, todo proyecto, lleva consigo un impacto y una cierta incomodidad, que, si queremos surgir, tenemos que aceptar esa incomodidad, posiblemente muchas personas se han incomodado por la carreta, como han estado hablando ahorita y eso, pero es parte de un desarrollo, es parte de un beneficio a futuro, si no tenemos agua, nuestras propiedades no valen nada, no se pueden desarrollar un montón de cosas, los felicito por la presentación, estaba muy bonita. Gracias.

Punto 5. Comité de Seguridad de Finca 5. Asunto: Paradas de Buses.
(No se presentó).

Punto 6. Constructora León Aguilar. Asunto: Exposición Bonos de Vivienda.

Buenas tardes Concejo, señores y señoras del público, mi nombre es Alexander León, represento a la constructora León Aguilar, somos una constructora que nos dedicamos a la remodelación de vivienda y también a la construcción de vivienda en lote propio, el fuerte de nosotros prácticamente viene siendo la remodelación de las viviendas.

Los bonos provienen del Banco Hipotecario de la Vivienda, nosotros en preferencia trabajamos en Coopealianza que está asentada en la zona, también trabajamos las casas especiales para adulto mayor y para discapacitados, fuera de ese campo, nosotros también trabajamos en otras especialidades. No sé si alguno de ustedes tiene alguna duda o que externarnos, estamos a la orden.

Sería todo de mi parte, muchas gracias.



Punto 7. Asociación Mar Nuestra. Asunto: Centro de Acopio y 50 metros de Playa.

Representante:

Se presentan y presentan el proyecto que tiene la Asociación de Pescadores Mar Nuestro, ya que tiene un área de pesca responsable, también invitan a que sean parte o nombren un representante donde se está llevando a cabo esta área de pesca responsable, a las reuniones en Dominicalito, solicitan ayuda con el Centro de Acopio, ya que tiene problemas con el lote de la Asociación de Pescadores.

Esta área va a crear beneficios para el pueblo de Dominicalito, va a tener pesca en abundancia, a través de esto a los pescadores se le ha venido dando muchos problemas en los 50 metros, como Asociación hemos tratado de limpiar la playa, de tenerla limpia, porque también llega mucho turismo en Dominicalito, pero si tenemos problemas con una gente que está habitando en los 50 metros, hoy por hoy no has quemado las embarcaciones, nosotros no podemos cuidar las embarcaciones porque el pueblo de Dominicalito queda muy largo de la playa, se puso una denuncia por la quema de la embarcación, llego la OIJ y dijo que lo que se tiene que hacer es sacar a esa gente de ahí, nosotros queremos que nos ayuden porque estamos inseguros en esa playa, también en esas viviendas hay mucha droga, estamos desprotegido hasta de nuestros equipos. Hablando con el Departamento de Zona Marítima, nos dicen que lo que tenemos que llevar el caso es en conjunto con MINAE, son cuatro casas de personas que no son de aquí. Proponemos hacer inspección y nosotros con mucho gusto los llevamos allá.

El señor Marvin Fonseca, de Copesolidar:

Tenemos más o menos tres años de trabajar con los pescadores, tienen una particularidad, sabemos que cada vez hay menos comunidades de pescadores, nosotros nos presentamos en al anterior Concejo para plantearles el trabajo que se ha venido haciendo y recibimos una respuesta positiva, quería plantear dos elementos, una que INCOPECA ya dio el avala para crear esta área de pesca responsable, un punto es que nos gustaría que alguien del concejo nos acompañe a las reuniones de Área de Pesca Responsable, que se hacen más o menos una vez al mes, lo otro es que atreves de INCOPECA, SENASA, Casa Presidencia, el Proyecto Puentes para el Desarrollo, que lo está llevando la primera Dama, se han venido escogiendo centros de acopio en todo el país y Dominicalito, es uno de los seleccionados, por las características de la comunidad y por las características de esta comunidad pesquera, con esto quiero decirles que se cuenta con todos los recursos para la construcción del centro de acopio, en un área que es concesionable por la Municipalidad, Zona Marítimo Terrestre, nos ha venido apoyando, pero queríamos reiterar el apoyo sobre esta línea, lo que realmente necesitamos es el apoyo de la Municipalidad, es poder seguir avanzando, para que ese terreno que Casa Presidencial ha señalado y SENASA e INCOPECA, poder avanzarlo, ya el IGN hizo el levantamiento y es municipal y se puede trabajar bajo el artículo 18 de la zona publica y hacer una excepción para trabajar en la zona publica con pescadores artesanales, eso permitiría el avance d esta comunidad y el avance regional, eso es lo que estamos pidiendo, que es el aval para poder seguir con la construcción de este centro de acopio, el tercer punto es que ocupamos comunidades más limpias, el flagelo de las drogas, es un tema que hay que trabajarlo, es un tema que hay que trabajar, es un tema peligroso y un centro de acopio podría dar oportunidades, para que estas comunidades tengan alternativa de trabajo, traemos las notas, traemos los libros, queríamos solicitar muy respetuosamente el apoyo del Concejo Municipal, para seguir avanzando, en el tema del terreno concesionable, para hacer ese centro de acopio y permitir a toda la región tener una fuente digna de trabajo.

La señora Presidenta Municipal, en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales:

Yo creo que el 8 de junio, vuelve a ver otra reunión, vi la pelea que se estaba dando, me dolió mucho ver lo que se estaba dando con las tortugas, como está sufriendo nuestro pueblo en Osa, con respecto a esta situación, voy a darle la palabra a nuestro compañero Joaquín para ver que nos desea decir.

El Regidor Propietario, Joaquín Porras Jiménez:

Pregunto, estas familias están dentro de la zona pública, ustedes hicieron una pregunta, es competencia de la Municipalidad hacer los desalojos, toda persona que está en la zona pública es un infractor de la Ley 6043 y la municipalidad como rector de esa área tiene que presentar el desalojo, aun si estuvieran dentro de la zona concesionable, también siguen siendo infractores. Donde ustedes quieren ubicar el centro de acopio, está dentro de los 150 metros concesionable.

Representante:

Sí señor, el lote que nosotros es donde antes estaba el Cardigui, es ahí puramente ese lote.

El Regidor Propietario, Joaquín Porras Jiménez:

El Cardigui, no se le dio la concesión en su momento, porque eso quedo en área de protección, habría que ver cómo podría hacerse, porque se podría hacer una excepción de la Ley, por ser una actividad, por medio de una cooperativa pesquera o algo así por el estilo, yo si conozco el tema de Cardegui.

El señor Marvin Fonseca, de Copesolidar:

Hubo una reunión, donde convoque Casa Presidencial, precisamente a todas las instituciones competentes, incluyendo a la Municipalidad, nos acompañó don Diego, para ver el tema de la zona, ese terreno es el que presenta las condiciones idóneas para hacer un centro de acopio, porque tiene entrada y salida, el acuerdo que le dieron a Casa Presidencial, fue que el IGN iba hacer un levantamiento geográfico, para ver cuáles eran las zonas y poder aportarlo a la Municipalidad, para poder avanzar, ese estudio ya fue hecho por IGN y se lo mandaron a INCOPECA, yo con mucho gusto puedo hacer las gestiones, para poder compartirlo con Diego y lo que dice el IGN es que precisamente es zona pública y lo que recomienda el IGN y se lo está recomendando a Casa Presidencial es poder hacer las buenas gestiones con la Municipalidad, para poder avanzar con el artículo 18 de la Zona Pública, que creo que lo que señala es, que en

caso de excepción, para trabajos con pesquerías, para trabajo con comunidades puedan trabajarse, cumpliendo con toda la normativa, este tema está avanzado, con mucho gusto podemos facilitar la información.

El Regidor Propietario, Joaquín Porras Jiménez:

En aquella oportunidad, el MINAE lo estaba declarando parte del humedal, cuando se hizo el amojonamiento, esa solicitud de concesión la tenía una muchacha de apellido Tabash, habría que hacer un trabajo delicadito y siento señora Presidenta que lo que se debería es nombrar una comisión, para que se haga una inspección de campo con regidores, síndicos podrían ser, para que conozcan del tema y que con algún inspector de la Zona Marítima Terrestre, para empezar a ver el tema, porque en este caso, sé que hay un plan regulador aprobado, en algún momento se había apelado la solicitud, ya que el IGN había demostrado a través del amojonamiento que eso quedaba en área de concesión, ella lo apelo, la Municipalidad se declaró incompetente y se mandó al Contencioso, para que ellos fueran los que resolvieran, habría que devolverse ala expediente.

Representante:

Se había congelado, porque se había dicho que era humedal, pero el IGN dice que es una zona concesionable, sería importante lo que usted dice, ir una comisión, sería lo mejor.

El señor Marvin Fonseca, de Copesolidar:

Sería un gusto para la comunidad de Dominicalito, si pudiera sesionar una reunión del Concejo en la Comunidad, en las condiciones humilde que pueda tener la comunidad, sería un gusto recibirlos, ahí podríamos hacer las inspecciones de campo, también podríamos invitar a los otros actores que nos hacen falta, al SENASA y al INCOPECA. Les hacemos la invitación, que bien podría ser una reunión de Concejo o una reunión de comisión.

La señora Presidenta Municipal, en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales:

Vamos a formar una comisión, para que nos acompañe un inspector de la Zona Marítima Terrestre, quiero pedirle al compañero Joaquín si sería tan amable de ayudarnos, al compañero Diego, al compañero Johan, Carlos y Yermi, para que ellos los visiten, para nosotros sería un gran honor poder sesionar donde ustedes, aunque sea en una extraordinaria, yo les voy a pedir nos envíen una nota para nosotros programar, se la hacen llegar al Secretario y entonces los compañeros que se nombraron los van a visitar y tengan por seguro que de nosotros van a recibir el gran apoyo, porque es parte de nuestro Cantón y muchísimas gracias por venir.

Representante:

Agradecerles por habernos atendido y esperamos que en realidad pongan los ojos en Dominicalito, también queremos invitarlos a una reunión con INCOPECA.

El señor Marvin Fonseca, de Copesolidar:

Tal vez podamos, el día de la reunión con la comisión, si ustedes lo tienen a bien, poderla coincidir con la reunión de Área de Pesca Responsable, como ya tenemos esas fechas se las podemos pasar, más bien nos indican cuando, pasamos la fecha para poder coordinar.

El Regidor Propietario, Joaquín Porras Jiménez:

En aquella instancia, hace 10 años, la municipalidad gasto tiempo y recursos, para recuperar la zona restringida de la zona publica, si dejamos que tres o cuatro se metan, dentro de tres o cuatro meses vamos a tener la zona publica otra vez invadida, fue una lucha en aquel tiempo con los desalojos. Siento que dentro de esta inspección deberíamos de ir a ver esas cuatro familias que están ahí, en qué posición están, si hay que hacer un desalojo a la Municipalidad le corresponde hacerlo.

Representante:

Les pedimos que sea prioridad, porque sinceramente corremos peligro, por medio de esas personas, nos roban las pichingas de gasolina, nos roban los trasmallos, denunciamos ante la policía y ellos lo que dicen es que ellos no pueden vivir.

Constancia del Secretario, Allan Herrera Jiménez:

La señora Presidenta somete a consideración la alteración de la agenda, esto para juramentar y atender al Comité de Caminos de Barrio La Nury de Palmar Norte. La misma se aprueba de manera unánime.

Punto 8. Comité de Caminos Barrio La Nury, Palmar Norte. Asunto: Juramentación.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales, procede a llamar a los señores (as): **Wilmer Cubero Fernández, Joaquín Sarmientos Jiménez, Gelber Jiménez Castro, Jesenia Leiva Arley y Rosa Maleaños Saballo**. Les solicita que levanten la mano derecha y les Indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

Responden -Sí, juramos.

-Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os la demanden".

"Por lo anterior quedan debidamente Juramentados".

El señor Wilmer Cubero:

Buenas tardes, para mí es un placer verlos aquí a ustedes, los felicito por haber llegado don están, yo vengo a pedirles un poquito por mi pueblo, venimos a pedirles que nos terminen de asfaltar el pedacito que nos falta de la delegación hacia la salida del tránsito, si es posible adoquinar unos cinco pedacitos de calle, pero lo más grave que tenemos, es que no hemos ido al Ministerio de Salud, pero se lo venimos a pedir a ustedes, por las enfermedades de los niños y de todas las personas,

es que nos vayan por favor nos vayan a evaluar las alcantarillas, los pozos de agua y los montones de zancudos que hay, para las pobres personas que vivimos ahí, que pasa, después de que llueve se empoza el agua y salen los zancudos y huele mal, necesitamos ayuda de ustedes, que manden a evaluar una persona de la Municipalidad, junto con la directiva de nuestra comunidad, para ver qué podemos hacer.

Primer punto, hay alcantarillas pequeñas que retienen el agua y hay alcantarillas grandes, que, si dan paso al agua, entonces las pequeñas retienen a las grandes y se inunda el pueblo, son esos tres puntos, los adoquines, terminar de asfaltar y si es posible terminar de alcantarillar, pero de un solo tamaño las alcantarillas.

Ahora, tenemos un problema en Palmar Sur, la salud de las personas, este señor el Jefe del Hospital está tomando la decisión en este momento, de que la Clínica de Palmar Sur, atenderá de las 7 a las 4 de la tarde y nos ha estado atendiendo de las 7 de la mañana a las 10 de la noche, a él se le olvida el pueblo, se le olvida las personas que están enfermas. Ahora tiene que venir hasta Cortés y si no tiene plata, no sé qué pasaría, si a nosotros nos quitan este derecho, no se puede jugar con la salud de las personas, quiero que ustedes nos den el apoyo de esta situación, muchas gracias, si hay alguna pregunta, que el señor me los bendiga a todos.

La señora Presidenta Municipal, en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales:

Muchas gracias a este Comité, por su intervención, con respecto a los adoquines, esa situación como hemos visto todo el Cantón esta igual, este es un asunto que se lo vamos a trasladar al señor Alcalde, ojalá y se pueda reunir con ustedes, si no los escucha lo pasaríamos al Concejo, este problema lo tenemos en todo Palmar, con respecto a la hora vespertina, alguien me comento y yo les había dicho que mandarían una nota al Concejo, para nosotros pedirle a la Caja Costarricense de Seguro Social que mande al Directo a quien corresponde, solicitarle, que se presenten al Concejo para conversar con ellos, pero a nosotros no nos ha llegado ninguna nota de solicitud, si ustedes lo pueden hacer, para nosotros sería mucho mejor, queremos una nota por escrito, para nosotros pedirle a la caja nos dé un informe.

El Síndico Propietario, Manuel López Arana:

Muy buenas tardes público presente, señora Presidenta, muchas gracias por la oportunidad, es para referirme con respecto a don Wilber, si hay un proyecto y si se dio una reunión, pero no se ha dado, no hay nada en concreto, en reuniones que hemos tenido con el Consejo Técnico de la Clínica, se ha llegado a ver la situación, pero toda vía no hay nada en concreto, todo está en veremos, la comunidad tiene todo el derecho de hablar de esto con el director médico.

Constancia del Secretario, Allan Herrera Jiménez:

La señora Presidenta al ser las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos de la tarde da un pequeño receso.

Al ser las dieciséis horas y cincuenta y cuatro minutos, reinicia la Sesión Municipal.

ARTÍCULO V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°21-2016.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°21-2016**, si hay alguna observación o corrección a la misma. Por no haber observaciones o correcciones se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°21-2016. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Rowena Figueroa Rosales, José Ángel Díaz Matarrita, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.**

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°10-2016.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales, menciona antes de someter a votación el **Acta Extraordinaria N°10-2016**, si hay alguna observación o corrección a la misma. Por no haber observaciones o correcciones se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Extraordinaria N°10-2016. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Rowena Figueroa Rosales, José Ángel Díaz Matarrita, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.**

ARTÍCULO VI. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE POR ESCRITO

(No se presentó)

Constancia del Secretario, Allan Herrera Jiménez:

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, convoca verbalmente a Sesión Extraordinaria, para el día lunes 06 de junio a las quince horas, (03:00 pm), esto para tratar correspondencia y Mociones de los señores Regidores. Por lo tanto, los presentes quedan debidamente convocados.

ARTÍCULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

(No se leyó correspondencia)

ARTÍCULO VIII. DICTÁMENES DE COMISIÓN

(No se presentaron)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES

ACUERDO N°1 Del Regidor Propietario, Yermi Esquivel Rodríguez, que literalmente dice:

Mociono para que este Concejo Municipal, nombre la Regidor Propietario José Joaquín Porras Jiménez, como delegado propietario ante FEDEMSUR y al Regidor Suplente, Johan Morales Salas, como delegado suplente. Que se dispense de trámite de comisión y se declare como acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Rowena Figueroa Rosales, José Ángel Díaz Matarrita, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.



Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Rowena Figueroa Rosales, José Ángel Díaz Matarrita, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez. Por tanto, se nombra al Regidor Propietario José Joaquín Porras Jiménez, como delegado propietario ante FEDEMSUR y al Regidor Suplente, Johan Morales Salas, como delegado suplente.

ACUERDO N°2 Del Regidor Propietario, Yermi Esquivel Rodríguez, que literalmente dice:

Sirva la presente para solicitar la limpieza del caño de la esquina de la casa de Rosa Maleaño, hasta la casa de Leticia Prado y que la Unidad Técnica haga una inspección de dicho desagüe, ya que hay un paso de alcantarilla que tiene que ser cambiado por un paso más grande de alcantarilla en Barrio La Nury en Palmar Norte. Que se dispense de trámite de comisión y se declare como acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo tramité comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Rowena Figueroa Rosales, José Ángel Díaz Matarrita, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Rowena Figueroa Rosales, José Ángel Díaz Matarrita, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.

ACUERDO N°3 Del Regidor Suplente, Johan Morales Salas, acogido por la Regidora Propietaria, Rowena Figueroa Rosales, que literalmente dice:

Mociono para que este Concejo Municipal, agende la visita de los señores de Oro Verde, para que nos expongan los convenios que desean suscribir. Que se dispense de trámite de comisión y se declare como acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo tramité comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Rowena Figueroa Rosales, José Ángel Díaz Matarrita, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Rowena Figueroa Rosales, José Ángel Díaz Matarrita, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.

ACUERDO N°4 Del Síndico Propietario, Lucas Gómez Jiménez, acogido por el Regidor Propietario, Yermi Esquivel Rodríguez, que literalmente dice:

Para comunicarles que tenemos una situación muy seria por falta de alcantarillas.

En la calle principal hay un hueco en la cuneta de casi dos metros de profundidad que amenaza con partir la calle en dos, en cualquier momento y con dejar a esa comunidad aislada. En la cual hay niños e infantes, así como adultos mayores, pedimos ayuda urgente con las alcantarillas. Que se dispense de trámite de comisión y se declare como acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo tramité comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Rowena Figueroa Rosales, José Ángel Díaz Matarrita, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Rowena Figueroa Rosales, José Ángel Díaz Matarrita, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.

ACUERDO N°5 Del Síndico Propietario, Carlos Juárez Chavarría, acogido por la Regidora Propietaria, Yamileth Viachica Chavarría, que literalmente dice:

Que se reorganicen las comisiones existentes y sean incluidos tanto los síndicos y regidores suplentes. Que se dispense de trámite de comisión y se declare como acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo tramité comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Rowena Figueroa Rosales, José Ángel Díaz Matarrita, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.

Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Rowena Figueroa Rosales, José Ángel Díaz Matarrita, Yamileth Viachica Chavarría, Yermi Esquivel Rodríguez y José Joaquín Porras Jiménez.

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE
(No se presentaron mociones)

“Siendo las diecinueve horas de la noche, la señora presidenta Municipal en ejercicio, Rowena Figueroa Rosales, da por concluida la Sesión.”

Rowena Figueroa Rosales
Presidenta del Concejo Municipal

Allan Herrera Jiménez
Secretario Concejo Municipal

-----UL-----